PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CAUQUENES

REGION: DEL MAULE

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
389
FECHA
19 JUL. 2019
ROL S.I.I
818-7

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº .....

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 359 de fecha 24-04-17

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino Pb Blo NERUDA - VILLA LOS POETAS

Nº 75 Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo CAUQUENES

URBANO (URBANO O RURAL) sector .....

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
MARIO C. CORDOSCO CORDOSCO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	**R.U.T.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO**	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	**R.U.T.**
SERGIO LOPEZ OÑATT	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	**R.U.T.**
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	**R.U.T.**

3.-PAGO DE DERECHOS L3 100.046 x 10

PRESUPUESTO DE LA OBRA					$ 3.240.820
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	$ 48.612
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			%	(-)	$ 24.306 -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	$
TOTAL A PAGAR					$ 24.306 -
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES
DIRECTOR DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE